

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30623** *SPEED POOLS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Stanislaw Rajchel contra "Speed Pools, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 12 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Speed Pools, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por 4.927,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110067665-1**